



REPÚBLICA DE PERÚ FICHA TÉCNICA

-Actualizada al 13 de abril de 2020-

Nombre oficial: República de Perú.

Capital: Lima. La capital histórica es la ciudad del Cusco.

Día Nacional: El 28 de julio de 1821, en Lima, el General José de San Martín enunció la proclamación de la Independencia del Perú de España.

Población: 32.496 millones de habitantes (2019 est., FMI).

Indicadores sociales (Est. 2020)

- **Esperanza de vida:** 74.7 años.
- **Tasa de natalidad:** 17 nacimientos / 1,000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 6.2 muertes / 1,000 habitantes.

Superficie: 1, 285,215.60 km².

Límites territoriales: Perú se localiza en la parte occidental de América del Sur y tiene límites al norte con Ecuador (1,529 km.) y Colombia (1,506 km.), al este con Brasil (2,822 km.), al sureste con Bolivia (1,047 km.) y al sur con Chile (169 km.).

División administrativa: Perú cuenta con 24 Departamentos y una Provincia Constitucional; 195 divisiones intermedias denominadas Provincias y 1,834 divisiones menores o Distritos.

- **Departamentos.** Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

Idioma: según la legislación, las lenguas oficiales son el español y, en las zonas donde predominen, también lo son el quechua, el aimara y las demás lenguas aborígenes.

Religión: la religión mayoritaria es la católica (81.3%), seguida por los evangélicos (12.5%), otras religiones (3.3%) y sin especificar (2.9%).

Moneda: sol.

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores de España; CIA *Factbook*; Fondo Monetario Internacional, Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú y Country reports, Peru Church and Religion.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

Forma de Estado: La Constitución Política del Perú, en vigor desde el 31 de diciembre de 1993, consagra que la forma de Estado es una república democrática, social, independiente y soberana con un Gobierno unitario, representativo y descentralizado, que a su vez se organiza según el principio de la separación de poderes.¹

Poder Ejecutivo: El Poder Ejecutivo recae en el presidente, quien desarrolla las funciones de jefe de Estado y de jefe de Gobierno. Es electo por sufragio universal y directo por un mandato de cinco años. En los mismos comicios presidenciales también son electos dos vicepresidentes por un periodo de cinco años. El actual presidente constitucional es el señor Martín Vizcarra, quien concluirá su mandato en julio de 2021.

Poder Legislativo: es unicameral y se encuentra depositado en el Congreso de la República. Se integra por 130 congresistas electos por sufragio directo, secreto y obligatorio con un mandato de cinco años, en comicios que se realizan conjuntamente con las elecciones para presidente y vicepresidentes de la República. El actual presidente del Congreso de la República es el diputado Manuel Arturo Merino De Lama (Partido Acción Popular).²

Composición del Congreso de la República de Perú	
Grupo Parlamentario	Integrantes
Acción Popular	25
Alianza para el Progreso	22
Frente Popular Agrícola del Perú (Frepap)	15
Fuerza Popular	15
Unión por el Perú	13
Somos Perú	11
Podemos Perú	11
Partido Morado	9
Frente Amplio	8
No Agrupados	1
Total	130
Mujeres	34 (26.15%)
Hombres	96 (73.85%)
Total	130 (100%)

¹ Constitución de la República del Perú. Consultado el 13 de abril de 2020 en la URL: <http://www.constitucionpoliticadelperu.com/>

² Congreso de la República. *Integrantes Mesa Directiva*. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: <http://www.congreso.gob.pe/integrantesmesadirectiva>



Cuadro elaborado con información del Congreso de la República de Perú. *Congresistas*. Consultado el 13 de abril de 2020 en: <http://www.congreso.gob.pe/pleno/congresistas/>

De acuerdo con la Unión Interparlamentaria, en el Congreso peruano hay 34 congresistas mujeres (26.15%), ubicándose en el lugar 71° a nivel mundial por el número de escaños ocupados por mujeres en el parlamento.³

Poder Judicial: es la institución encargada de administrar justicia a través de los siguientes órganos jerárquicos: los Juzgados de Paz no Letrados, los Juzgados de Paz Letrados, los Juzgados Especializados o Mixtos, las Cortes Superiores y la Corte Suprema de Justicia de la República. El Poder Judicial es representado por el presidente de la Corte Suprema de Justicia.⁴

CONTEXTO POLÍTICO

El 28 de julio de 2016, Pedro Pablo Kuczynski Godard asumió el cargo de presidente del Perú tras obtener la victoria en la segunda vuelta electoral en representación del Partido Peruanos por el Cambio (PPK) sobre la entonces candidata Keiko Fujimori del Partido Fuerza Popular. Es preciso señalar que en los comicios celebrados el 5 de junio de 2016, el entonces candidato presidencial Kuczynski fue electo por 50.12% de los votos, una ventaja casi mínima con respecto al 49.88% que consiguió Keiko Fujimori.⁵

El Gobierno del presidente Kuczynski inició con una posición de minoría en el Congreso, pues el Partido Fuerza Popular (derecha) consiguió la mayoría, es decir 73 de los 180 escaños de dicha Cámara, seguido por el Frente Amplio y en tercer lugar Peruanos Por el Cambio (PPK). Al considerar este contexto, diversos analistas expresaron que era plausible vislumbrar que el mandatario peruano tendría que superar diversos obstáculos para llevar adelante su agenda centrada en la promoción de la modernización de la economía por medio de lo que llamó la “revolución social”, cuyo objetivo fue impulsar políticas de Estado basadas en la mejora

³ Unión Interparlamentaria. *Women in National Parliaments*. Actualizado a marzo de 2020. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: <https://data.ipu.org/women-ranking?month=3&year=2020>

⁴ Poder Judicial del Perú. *¿Qué es el Poder Judicial?* Consultado el 13 de abril de 2020 en la URL: <https://historico.pj.gob.pe/conocenos.asp?tema=definiciones>

⁵ Sputnik. *Kuczynski asume la presidencia de Perú con la seguridad y la gobernabilidad como desafíos*. 28 de julio de 2017. Consultado el 13 de abril de 2020 en la URL: <https://mundo.sputniknews.com/americalatina/201607281062500508-kuczynski-asume-presidencia-peru/>

y el fortalecimiento de los sectores de salud, educación, seguridad y justicia. Otras de sus prioridades iniciales se enfocaron en mejorar la calidad de la gestión pública y lograr su incorporación a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).⁶

Una de las primeras críticas al presidente Kuczynski derivó de la presentación de su gabinete, dado que estaba conformado por perfiles que poseían trayectorias en el sector privado y carecían de experiencia política. Asimismo, desde que asumió este cargo, se mantuvo latente el indulto al expresidente Alberto Fujimori, quien purgaba una condena de 25 años por los crímenes de homicidio calificado y secuestro agravado, de los cuales fue encontrado culpable en 2007.⁷

Aunque en un inicio el presidente Kuczynski cerró la puerta a un posible indulto presidencial a Alberto Fujimori, la hija del exmandatario y dirigente de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, mantenía esta posibilidad según diversos medios de comunicación.⁸ Por su parte, el presidente Kuczynski, si bien había tratado de desviar la atención al respecto, se pronunció acerca de la posibilidad de considerar “un perdón médico”, más no un indulto.⁹

Por otro lado, el mayor nivel de desacuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo se presentó el 15 de septiembre de 2017 con la decisión del Congreso de retirar la confianza parlamentaria al gabinete encabezado por el entonces presidente del Consejo de Ministros de Perú, Fernando Zavala, por lo cual todos los integrantes fueron destituidos. Previamente, el primer ministro había solicitado el voto de confianza a dicha Cámara para defender la continuidad de la política educativa del Gobierno encabezada por la entonces ministra de Educación, Marilú Martens. En ese entorno, también permearon las críticas por parte del sector docente en contra de la Ley de Carrera Magisterial y la huelga que este mantuvo por más de dos meses.

⁶ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República. Nota de Coyuntura *Nuevo Presidente de Perú presenta gabinete y ambiciosa Agenda de Gobierno: elementos relevantes a un mes de su Toma de Protesta*. México, 30 de agosto de 2016. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_PeruGabinete-300816.pdf

⁷ *Ídem*.

⁸ Diario Correo. *Keiko Fujimori pide a Pedro Pablo Kuczynski indultar a su padre*. 22 de junio de 2017. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: <http://diariocorreo.pe/politica/keiko-fujimori-pide-a-pedro-pablo-kuczynski-indultar-a-su-padre-757577/>

⁹ La República. *PPK sobre Alberto Fujimori: "No es un indulto, es un perdón médico"*. 7 de julio de 2017. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: <http://larepublica.pe/politica/893101-ppk-no-creo-que-hable-del-indulto-con-keiko-fujimori>

El 3 de septiembre de 2017, los representantes de los maestros decidieron suspender temporalmente la huelga al ser declarada ilegal por las autoridades ante el riesgo de que los estudiantes perdieran el año escolar. Aunque el Gobierno aceptó incrementar el salario mensual de los docentes a partir de noviembre, aumentar el presupuesto para el sector y otorgar beneficios aquellos que habían sido contratados por un periodo corto, no cedió a la exigencia de derogar una ley que establece evaluaciones periódicas sobre el desempeño de los profesores.¹⁰

Tras la decisión del Congreso, el titular del Poder Ejecutivo tuvo un plazo de 72 horas para nombrar un nuevo gabinete por lo que suspendió su viaje a los Estados Unidos para participar en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, la oposición solicitó no incluir ninguno de los antiguos ministros en el nuevo gabinete.¹¹

De esta forma, el 17 de septiembre de 2017, el presidente Kuczynski tomó juramento al nuevo Gabinete, incluida la designación de la vicepresidenta de la República, Mercedes Aráoz como nueva presidenta del Consejo de Ministros. Esta fue considerada la renovación más importante del Gabinete. Por ello, se renovaron a los titulares de los ministerios de Economía y Finanzas; Justicia; Educación; Salud; Vivienda, Construcción y Saneamiento. Mientras que fueron ratificados en sus cargos los titulares de las carteras de Defensa; Interior; Relaciones Exteriores; Agricultura; Energía y Minas; Trabajo y Promoción del Empleo; Comercio Exterior y Turismo; Transportes y Comunicaciones; Mujer y Poblaciones Vulnerables; Ambiente; Cultura; y Desarrollo e Inclusión Social.¹²

Debido al indulto humanitario que se le dio al expresidente Alberto Fujimori, condenado a 25 años de prisión por violación a los derechos humanos, el 9 de enero de 2018, nuevamente, el presidente Pedro Kuczynski juramentó a un nuevo gabinete ministerial tras la renuncia de nueve ministros. Al nuevo gabinete lo denominó de "reconciliación" e incluyó a los ministerios del Interior; de Relaciones Exteriores; de Cultura;

¹⁰ Deutsche Welle. *Los escolares peruanos volverán a clase el lunes tras más de dos meses*. 2 de septiembre de 2017. Consultado el 13 de abril de 2020 en: <http://www.dw.com/es/los-escolares-peruanos-volver%C3%A1n-a-clase-el-lunes-tras-m%C3%A1s-de-dos-meses/a-40342619>

¹¹ Hispan TV. *Se va gabinete del primer ministro Fernando Zavala*. 17 de septiembre de 2017. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: <http://www.hispantv.com/noticias/peru/353698/crisis-gabinete-fernando-zavala-congreso-fujimurista-educacion>

¹² Perú.com. *Perú: presidente PPK tomó juramento a nuevo Gabinete Ministerial*. 18 de septiembre de 2017. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: <https://peru.com/actualidad/politicas/ppk-juramentacion-gabinete-ministerial-peru-palacio-gobierno-noticia-533861>



de Defensa; de Agricultura y Riego; Trabajo y Promoción del Empleo; de Energía y Minas; de Desarrollo e Inclusión Social; y de la Producción.¹³

Tras las acusaciones en su contra de compra de votos, el miércoles 21 de marzo de 2018, el presidente del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, presentó su renuncia al Congreso,¹⁴ misma que fue votada y aceptada el 23 de marzo, con 105 votos a favor y 12 en contra, declarando la vacancia de la presidencia de la República. Por lo anterior, se aplicó la norma de sucesión establecida en el artículo 115 de la Constitución Política¹⁵ que señala que en caso de impedimento temporal o permanente del ejercicio de la presidencia asumirá sus funciones el primer vicepresidente. Durante una Sesión Solemne, el 23 de marzo, el entonces presidente del Congreso, Luis Galarreta Velarde, tomó juramento e impuso la banda presidencial a Martín Vizcarra para asumir la presidencia de la República.¹⁶

Al año siguiente, el 28 de julio de 2019 durante su mensaje anual al país, el presidente Vizcarra propuso al Congreso adelantar las elecciones generales para julio de 2020, en el que se reduciría su mandato y el de los parlamentarios como una medida para salir de la “crisis institucional” entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo. La iniciativa debía ser aprobada por el Congreso, y posteriormente ratificada mediante referéndum de acuerdo con la propuesta del mandatario.¹⁷ No obstante, el 26 de

¹³ Perú 21. *Estos 9 ministros conforman el nuevo gabinete de la reconciliación*. 9 de enero de 2018. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: <https://peru21.pe/fotogalerias/ministros-conforman-nuevo-gabinete-reconciliacion-fotos-391359>

¹⁴ The New York Times. *Pedro Pablo Kuczynski renuncia a la presidencia del Perú*. 21 de marzo de 2018. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: <https://www.nytimes.com/es/2018/03/21/espanol/pedro-pablo-kuczynski-renuncia-a-la-presidencia-del-peru.html>

¹⁵ Congreso de la República de Perú. Resolución Legislativa No. 008-2017-2018-CR, que acepta la renuncia de Pedro Pablo Kuczynski. 23 de marzo de 2018. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL:

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0262220180323.pdf

¹⁶ Congreso de la República de Perú. *Galarreta impuso Banda Presidencial a Martín Vizcarra*. 23 de marzo de 2018. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: <http://www.congreso.gob.pe/index.php?K=263&id=10737/noticias/GALARRETA-IMPUSO-BANDA-PRESIDENCIAL-A-MART%C3%8DN-VIZCARRA#.WrViYC5uaM8>

¹⁷ Deutsche Welle. *Presidente de Perú propone recortar su mandato y adelantar elecciones*. 28 de julio de 2019. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: <https://www.dw.com/es/presidente-de-per%C3%BA-propone-recortar-su-mandato-y-adelantar-elecciones/a-49778406>



septiembre de 2019 la Comisión de Constitución del Congreso anuló dicho proyecto y fue archivado.¹⁸

Ante ello, el presidente Vizcarra solicitó una moción de confianza para modificar el proceso de elección de los miembros del Tribunal Constitucional. Sin embargo, el Congreso negó la solicitud del Gobierno peruano, por lo que el 30 de septiembre el mandatario disolvió constitucionalmente al Congreso y convocó a elecciones legislativas.¹⁹ Cabe mencionar que, de acuerdo con el artículo 134 de la Constitución de Perú, el presidente tiene la facultad para disolver al Congreso si este ha censurado o negado su confianza a dos Consejos de Ministros.²⁰

El 26 de enero de 2020 se llevaron a cabo las elecciones legislativas para completar el periodo 2016-2021. El 16 de marzo, en una ceremonia privada debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, se realizó la juramentación de los congresistas.²¹ Cabe mencionar que en la composición actual del Congreso no hay mayorías absolutas y, en contraste con las elecciones de 2016 en las que el partido Fuerza Popular de Keiko Fujimori obtuvo varios de los escaños y utilizó su mayoría para oponerse al Poder Ejecutivo, sólo alcanzó alrededor del 7% de los votos en la reciente elección.²²

¹⁸ Reuters. *Congreso peruano archiva plan electoral del gobierno y provoca tensión e incertidumbre*. 26 de septiembre de 2019. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: <https://lta.reuters.com/articulo/peru-politica-idLTAKBN1WB2A6-OUSLT>

¹⁹ CNN. *Vizcarra anuncia disolución del Congreso de Perú y el parlamento aprueba moción de incapacidad temporal del presidente*. 30 de septiembre de 2019. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/09/30/vizcarra-anuncia-disolucion-del-congreso-de-peru/>

²⁰ La primera moción de confianza negada fue al gabinete encabezado por Fernando Zavala durante la presidencia de Pedro Pablo Kuczynski. *Ídem*.

²¹ La República. *Nuevos congresistas juraron para el periodo 2020-2021*. 16 de marzo de 2020. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: <https://larepublica.pe/politica/2020/03/16/juramentacion-de-los-nuevos-congresistas-2020-en-vivo-hoy-16-de-marzo-via-canal-del-congreso-peru/>

²² France 24. *El nuevo Congreso de Perú queda fragmentado y con poca fuerza fujimorista*. 27 de enero de 2020. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: <https://www.france24.com/es/20200127-el-nuevo-congreso-de-per%C3%BA-queda-fragmentado-y-con-poca-fuerza-fujimorista>

POLÍTICA EXTERIOR

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019, los lineamientos que guían la política exterior de Perú son los siguientes:²³

1. Defensa de la democracia y los derechos humanos en la región.
2. Profundización de la integración efectiva en la región, especialmente con los países limítrofes.
3. Consolidación de la presencia del Perú en los principales organismos internacionales.
4. Apoyo a la promoción del comercio, inversiones y turismo.
5. Fortalecimiento de la proyección cultural del Perú y protección del patrimonio cultural.
6. Protección a los connacionales en el exterior, fomentando su vinculación con el Perú e inserción en los países de destino.
7. Desarrollo e integración fronterizos a favor de la población peruana que habita los espacios de frontera.
8. Alineamiento de la cooperación internacional con las prioridades nacionales de desarrollo.
9. Articulación de la acción intersectorial del Perú en el Sistema del Tratado Antártico.
10. Incorporación del enfoque de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de promover el cierre de brechas de género.

Rumbo al objetivo de eventualmente convertirse en un país miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Perú forma parte del Comité de Inversiones y del Centro de Desarrollo de esta organización. Este último tiene el objetivo de brindar asistencia en el proceso de toma de decisiones y en la formulación de políticas para fomentar el crecimiento y mejorar las condiciones de vida de la población, particularmente en los países en desarrollo. Dichas incorporaciones son percibidas como pasos relevantes para que el país obtenga la membresía plena a la OCDE.²⁴

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, algunas de las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno actual en materia internacional han sido mantener el liderazgo en la defensa de los derechos humanos, el Estado de Derecho y la integración en el mundo de la

²³ Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú. *Plan Estratégico Institucional 2017-2019 Modificado*. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/264235/RM_N_0788-RE-2018.pdf

²⁴ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. *Perú 2021: País OCDE*. 2016. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_peru-2021-pais-ocde/

globalización. Además, fue anfitrión de la Cumbre de las Américas en abril de 2018, en la que se firmó el Compromiso de Lima, que establece acciones concretas para luchar contra la corrupción. Asimismo, continuó liderando el Grupo de Lima, el cual busca una salida política y pacífica a la crisis venezolana. Por otro lado, signó el Pacto Global sobre Migración.²⁵

Por otro lado, el 22 de marzo de 2019 los presidentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, y el Embajador de Guyana en Chile suscribieron la Declaración de Santiago para la creación del Foro para el Progreso de América del Sur o Prosur. Algunos de los temas en la agenda del nuevo bloque son: la integración en materia de infraestructura, energía, salud, defensa, seguridad y combate al crimen, prevención y manejo de desastres naturales.²⁶

SITUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con el Banco Mundial, la economía de Perú ha tenido dos fases en cuanto al crecimiento de su PIB, ya que entre 2002 y 2013 se distinguió al ser uno de los países con mayor dinamismo en América Latina con un crecimiento promedio de 6.1% anual; no obstante, entre 2014 y 2018 registró una media de 3.2% por año, especialmente por la corrección en los precios internacionales de las materias primas como el cobre (principal producto de exportación del país).²⁷

Estructura del Producto Interno Bruto en Perú (2019)

- **Agropecuario:** 5.6%
- **Pesca:** 0.4%
- **Minería e hidrocarburos:** 12.9%
- **Manufactura:** 12.3%
- **Electricidad y agua:** 1.9%
- **Construcción:** 5.8%
- **Comercio:** 10.8%
- **Otros servicios:** 50.3%

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

Asimismo, el aumento en los índices de empleo y de los ingresos redujeron las tasas de pobreza al bajar de 52.2% en 2005 a 26.1% en 2013, equivalente

²⁵ El Peruano. *Liderazgo en política exterior*. 27 de marzo de 2019. Consultado el 13 de abril de 2020 en la URL: <https://elperuano.pe/noticia-liderazgo-politica-externa-77010.aspx>

²⁶ Forbes. *Prosur, el nuevo bloque sudamericano de derecha*. 1 de abril de 2019. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: <https://www.forbes.com.mx/prosur-el-nuevo-bloque-sudamericano-de-derecha/>

²⁷ Banco Mundial. *Perú Panorama general*. Octubre de 2019. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: <https://www.bancomundial.org/es/country/peru/overview>

a que 6.4 millones de personas salieron de la pobreza. Además, la pobreza extrema se redujo de 30.9% a 11.4% en el mismo periodo.²⁸

Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional, en 2019 el crecimiento del PIB peruano fue de 2.5%, con un PIB per cápita de 7,046.788 dólares. Además, registró una inflación de 2.19% y una tasa de desempleo de 6.68%.²⁹

Por su parte, en enero de 2020 el Ministerio de Economía y Finanzas de Perú, así como el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) estimaron un crecimiento económico de su país de 4% y 3.8%, respectivamente. Además, estas instituciones coinciden en que es fundamental que la inversión pública esté por arriba del 6%, por medio del fomento a las obras de la Reconstrucción con Cambios y el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad.³⁰

<p>Comercio Exterior (2019)³¹:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exportaciones: \$ 47,688 millones de dólares. • Importaciones: \$ 41,074 millones de dólares. 	<p>Principales exportaciones³³: cobre, oro, zinc, hierro, petróleo y gas natural, harina de pescado, café, azúcar, uva, arándano, productos químicos, productos de algodón, entre otros.</p>
<p>Principales Socios Comerciales (2019):³² China, Estados Unidos, Unión Europea, Brasil, Corea del Sur, Canadá, Japón, Chile, Suiza y México.</p>	<p>Principales importaciones: bienes de capital, combustibles, polipropileno, maíz, fibras de algodón, trigo, aceite de soja, computadoras, prendas de vestir, televisores, vehículos para transporte de mercancías, entre otros.</p>

²⁸ *Ídem.*

²⁹ IMF. World Economic Outlook Database. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2019/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=56&pr.y=6&sy=2019&ey=2021&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=293&s=NGDP_RPCH%2CNGDPDPC%2CPCPIPCH%2CLUR&grp=0&a=

³⁰ La República. *Economía peruana no crecerá más de 3,6% hasta el 2022*. 13 de enero de 2020. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: <https://larepublica.pe/economia/2020/01/13/ministerio-de-economia-bcrp-economia-peruana-no-creceria-mas-de-36-hasta-el-2022-pbi-mef/>

³¹ Banco Central de Reserva del Perú. *Indicadores Económicos-IV Trimestre 2019*. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Estadisticas/indicadores-trimestrales.pdf>

³² Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú. *Reporte Mensual de Comercio-Diciembre 2019*. Consultado el 13 de abril de 2020, en la URL: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/533510/RMC_Diciembre_2019.pdf

³³ *Ídem.*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General

Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión

María Rosa López González

Investigación y elaboración

Alejandro Osornio Ramos

Abril de 2020

“Esta Ficha País, realizada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, no representa la postura del Senado de la República, ni la de las Senadoras y los Senadores que lo integran”.

@CGBSenado

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>